Siendo las catorce horas con diez minutos del día veintisiete de marzo del dos mil diecisiete, se dio cita el Honorable Ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la **Cuadragésima Sesión Ordinaria**, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

Orden Del Día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.
II. Instalación legal de la asamblea.
III. Lectura del acta anterior.
IV. Análisis, discusión para la aprobación de la baja del inventario de los bienes muebles de dos equipos de cómputo: laptop marca Lenovo, modelo 80E3, serie PF0A50 y Laptop color negro marca HP, serie 655E1120.
V. Análisis y discusión de la solicitud de la separación del cargo de la Delegada Municipal de Escanelilla Lic. Verónica Sánchez Orduña.
VI. Presentación de la Iniciativa del Reglamento para el cuidado y respeto del adulto mayor del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.
VII. Análisis, discusión para la aprobación del POA para el ejercicio fiscal 2017.
VIII. Asuntos Generales.
IX. Clausura.

Como primer punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

No.	Nombre	Asistencia	Falta	Falta Justificada
1	Marivel Carranza Silva	✓		
2	Omero Guerrero García	✓		
3	Cesar Leal Moreno	✓		

4	Cesar Octavio Herrera Baini	✓		
5	José David Herrera Mejía	✓		
6	Elvia Cruz González	✓		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	✓		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	✓		
9	Susana Rivera Guerrero	✓		
10	Gloria Inés Rendón García	✓		

El Secretario Profr. Sergio Madero Bautista informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran los diez integrantes que conforman el Honorable Ayuntamiento.

Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, declara que existe quórum legal e instala la **Cuadragésima sesión ordinaria**, siendo las catorce horas con quince minutos del día veintisiete de marzo del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como tercer punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al secretario de lectura del acta anterior.

Toda vez que la lectura del acta fue puesta a consideración por los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los diez integrantes del H. Ayuntamiento comparecen, ratifican que están en total acuerdo en la lectura del acta anterior correspondiente a **la trigésima novena sesión ordinaria** de fecha nueve de marzo del año en curso y manifiestan su voto a favor, emitiéndolo de manera económica y por unanimidad.

Como cuarto punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García somete a un análisis, discusión para la aprobación de la baja del inventario de los bienes muebles de dos equipos de cómputo: laptop marca Lenovo, modelo 80E3, serie PF0A50 y Laptop color negro marca HP, serie 655E1120, La presidenta hace mención que esta baja del inventario de dos equipos de cómputo se debe a que le fueron robados al

contralor municipal Lic. Juan Pablo Bocanegra Rúelas y obviamente tiene que tener su procedimiento, por lo cual tendrá que hacerse la denuncia.

Son dos computadoras (2 laptop una de ella totalmente depreciada y la otra con un valor de $4,181.00 pesos) estos bienes serán reintegrados por el servidor público en mención.

El H. Ayuntamiento vota a favor de manera económica y unánime en la aprobación de la baja de los dos equipos de cómputo con número de series PF0A50 y 655E1120 del inventario del Municipio, acuerdan que deben ser reintegrados los equipos en especie por el servidor público en mención.

Como Quinto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, somete a un análisis y discusión la solicitud de la separación del cargo de la Delegada Municipal de Escanelilla Lic. Verónica Sánchez Orduña.

El H. Ayuntamiento acepta la solicitud de la separación del cargo aprobándolo de manera económica y por mayoría absoluta; así mismo facultan a la presidenta municipal para que por designación directa determine quién ocupará el cargo. El regidor Ing. José David Herrera manifiesta su abstención en relación en que su propuesta sea por contienda abierta.

Como Sexto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, presenta al H. Ayuntamiento la Iniciativa del Reglamento para el cuidado y respeto del adulto mayor del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, que la regidora Ma. Dolores Araceli García Pacheco, turna al H. Ayuntamiento.

Como Séptimo Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, presenta al H. Ayuntamiento la propuesta de obra para el ejercicio fiscal 2017 y lo somete a consideración. Toda vez que el H. Ayuntamiento analizo, discutió, presento las observaciones y modifico la asignación de obra para el ejercicio fiscal 2017, declara y vota a favor de manera económica y unánime en la aprobación del POA (ejercicio fiscal 2017); así mismo acuerdan por unanimidad que se estará valorando y supervisando el desarrollo y ejecución de obra, todo esto con la finalidad de evitar que quede recurso pendiente en su aplicación del siguiente año y con ello evitar reintegrar recurso económico.

contralor municipal Lic. Juan Pablo Bocanegra Rúelas y obviamente tiene que tener su procedimiento, por lo cual tendrá que hacerse la denuncia.

Son dos computadoras (2 laptop una de ella totalmente depreciada y la otra con un valor de $4,181.00 pesos) estos bienes serán reintegrados por el servidor público en mención.

El H. Ayuntamiento vota a favor de manera económica y unánime en la aprobación de la baja de los dos equipos de cómputo con número de series PF0A50 y 655E1120 del inventario del Municipio, acuerdan que deben ser reintegrados los equipos en especie por el servidor público en mención.

Como Quinto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, somete a un análisis y discusión la solicitud de la separación del cargo de la Delegada Municipal de Escanelilla Lic. Verónica Sánchez Orduña.

El H. Ayuntamiento acepta la solicitud de la separación del cargo aprobándolo de manera económica y por mayoría absoluta; así mismo facultan a la presidenta municipal para que por designación directa determine quién ocupará el cargo. El regidor Ing. José David Herrera manifiesta su abstención en relación en que su propuesta sea por contienda abierta.

Como Sexto Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, presenta al H. Ayuntamiento la Iniciativa del Reglamento para el cuidado y respeto del adulto mayor del Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.

Como Séptimo Punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, presenta al H. Ayuntamiento la propuesta de obra para el ejercicio fiscal 2017 y lo somete a consideración. Toda vez que el H. Ayuntamiento analizo, discutió, presento las observaciones y modifico la asignación de obra para el ejercicio fiscal 2017, declara y vota a favor de manera económica y unánime en la aprobación del POA (ejercicio fiscal 2017); así mismo acuerdan por unanimidad que se estará valorando y supervisando el desarrollo y ejecución de obra, todo esto con la finalidad de evitar que quede recurso pendiente en su aplicación del siguiente año y con ello evitar reintegrar recurso económico.

Como octavo Punto, Asuntos Generales la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García manifiesta que no habiendo ningún asunto inscrito con previa anticipación se turna al siguiente punto.

Como Noveno Punto, del orden del día clausura de la sesión, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, declara que siendo las quince horas con once minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete se da por clausurada la **Cuadragésima sesión ordinaria**, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL

PROFRA. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR

LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA

ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO